



ISFDyT9-006  

¡Importantes premios!

# Ex II Concurso Nacional de Libraris

Biblioteca "El Libertador"

Temática: "El agua"

Recepción de obras hasta el  
02 de octubre de 2026



**ISFDyT9-006**  
RIVADAVIA, MENDOZA

# Ex <sup>II</sup> Concurso Nacional de Libris

## Biblioteca “El Libertador”

Temática: “El agua”

El Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 9-006 “Profesor Francisco Humberto Tolosa” de la ciudad de Rivadavia, provincia de Mendoza, invita a artistas de todo el país a participar del Segundo Concurso Nacional de Ex Libris para su biblioteca. Las obras seleccionadas y distinguidas por el jurado serán expuestas en el mes de noviembre de 2026.

### El agua como origen, memoria y territorio

El presente concurso invita a artistas de todo el país a explorar la temática del agua como eje conceptual para la creación de ex libris, entendiendo este elemento no solo como recurso natural, sino como símbolo profundo y universal.

Desde los relatos fundacionales hasta las experiencias más cotidianas, el agua ha sido origen de vida, cauce de culturas y reflejo de la condición humana. Su carácter mutable —capaz de fluir, transformar, contener y erosionar— la convierte en un territorio fértil para la expresión artística. En la escala íntima del ex libris, donde imagen e identidad se entrelazan, el agua puede devenir huella, espejo, paisaje o memoria.

Al mismo tiempo, esta temática se inscribe en una dimensión contemporánea ineludible. En un contexto atravesado por tensiones ambientales, crisis hídricas y desigualdades en el acceso, pensar el agua es también asumir una posición sensible frente a los desafíos de nuestro tiempo. Particularmente en regiones donde su presencia define modos de habitar, producir y proyectar futuro, el agua adquiere un espesor cultural y político que trasciende su materialidad.

Este concurso propone así un espacio de encuentro entre lo simbólico y lo urgente, entre lo individual y lo colectivo. Convoca a los artistas a sumergirse en las múltiples dimensiones del agua y a traducirlas en imágenes capaces de condensar sentido, identidad y reflexión en el formato singular del ex libris.

## BASES

**Artículo 1.** Esta convocatoria está abierta a artistas argentinos y extranjeros residentes en el país mayores de 18 años. Los participantes pueden enviar como máximo cinco (5) ex-libris diferentes. De cada uno se enviarán dos (2) estampas firmadas sin enmarcar, que no se devolverán, pasando a formar parte de la colección de la Biblioteca El Libertador.

**Artículo 2.** La temática es El Agua. Al menos una de las obras enviadas deberá abordar esta temática desde una perspectiva libre, pudiendo desarrollarse enfoques simbólicos, poéticos, conceptuales o críticos. Se admitirán interpretaciones vinculadas a contextos culturales, territoriales o experiencias personales, valorándose especialmente la capacidad de síntesis y adecuación al formato del ex libris.

**Artículo 3.** Se admitirán técnicas de gráfica tradicional incluyendo serigrafía y diseño por computadora. No serán aceptados dibujos ni fotocopias.

**Artículo 4.** Los ex-libris contendrán la palabra Ex Libris y el nombre de una persona física o institución. En el caso de crear un ex libris para la biblioteca, éste deberá contener la frase Ex Libris Biblioteca El Libertador. En la parte posterior de cada estampa y escrito en lápiz, ha de constar: 1) nombre del artista, 2) técnica, 3) año de ejecución, 4) dimensiones de la imagen impresa, 5) dirección postal, 6) número de teléfono (WhatsApp) y 7) dirección de correo electrónico.

**Artículo 5.** El formato de la imagen impresa no debe superar los 13x13 cm, mientras que la medida del papel no deberá exceder los 20x20 cm.

**Artículo 6.** Las obras se presentarán personalmente o por correo postal a:

**Esteban Grimi - IFDyT N° 9-006 "Profesor Francisco H. Tolosa" -  
Secretaría Nivel Superior  
San Martín 562 - CP 5577 Rivadavia - Mendoza**

En un mismo envío (sobre) se podrán mandar obras de diferentes artistas.  
La fecha límite para el envío es el 02 de octubre de 2026.

**Artículo 7.** Un jurado compuesto por especialistas en el campo de la gráfica realizará una selección de obras para la exposición que se llevará a cabo en el mes de noviembre en la ciudad de Rivadavia en lugar a designar, y posteriormente en la ciudad de Mendoza. El jurado otorgará los siguientes premios:

**Primer Premio: \$700.000**

**Segundo Premio: \$350.000**

**Menciones Honoríficas**

**Artículo 8.** Todos los ex-libris presentados se podrán reproducir en libros, catálogos, pósters, postales, etc.

**Artículo 9.** Se confeccionará un catálogo digital con las obras seleccionadas y premiadas por el jurado, y será enviado a cada participante por correo electrónico.

**Artículo 10.** Los artistas, por el hecho de participar en este concurso, aceptan estas bases y las decisiones del jurado.

Para más información o consultas, enviar un correo electrónico a [estebangrimi@gmail.com](mailto:estebangrimi@gmail.com).

Rivadavia, 07 de mayo de 2026.